

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 57** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Almacén de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Eurogestión de Autoresiduos, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00010.2/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Almacén de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Eurogestión de Autoresiduos, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle Beniel, sin número, polígono industrial “La Polvorista”, 30500 Molina de Segura (Murcia). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 10 de noviembre de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/7/11)